

EL BALNEARIO DE FUENTE PODRIDA: SIGLO XIX

Empar Sanz Marco

Amparo Marco Torres

RESEÑA HISTÓRICA Y EVOLUCIÓN DE LAS AGUAS MINEROMEDICINALES

La geografía valenciana está llena de fuentes, manantiales y balnearios que han sido utilizados por su población a lo largo de los siglos, muchos de ellos ya eran conocidos por los romanos y después por los musulmanes y las generaciones siguientes continuaron usándolos hasta nuestra época. No podemos olvidar que las propiedades curativas de las aguas siempre han sido objeto del imaginario de la gente, formando parte de su propia cultura y leyenda, de todo esto dan constancia los hallazgos arqueológicos en los diferentes sitios donde estaban ubicados los balnearios. A pesar de su utilización en épocas remotas, es a finales del siglo XVIII cuando los balnearios comienzan a tener el aspecto y uso que hoy les atribuimos. Cavanilles en 1795, ya nos habla de establecimientos donde se van a tomar las aguas y de la necesidad de mejorar estos establecimientos. No obstante, aunque a finales del siglo XVIII se empieza a tener cierta cultura hidrotermal, no es hasta mitad del siglo XIX y principios del siglo XX cuando se construyen o mejoran los balnearios, hecho impulsado por las demandas hidrotermales de una clase burguesa que iba en aumento. De tal manera irrumpieron en la sociedad española que fueron determinantes para su desarrollo, representando un gran cambio desde un triple punto de vista: sanitario, social y económico.

Desde el punto de vista sanitario debemos tener en cuenta que durante el siglo XVIII y XIX hubo una elevada propagación de epidemias y enfermedades. El contagio se favorecía como consecuencia del hacinamiento que se produjo en las grandes ciudades, provocado por las migraciones rurales. La falta de medicamentos adecuados para solucionar los problemas de salud y la revalorización de las aguas termales como producto farmacológico, avalado por los buenos resultados terapéuticos de su uso, facilitó que se pusieran de moda los establecimientos donde había aguas mineromedicinales, surgían en entornos naturales, alejados de las ciudades y representaba huir del efecto nocivo de la ciudad contaminada lo que transmitía una cierta aureola de simbolismo regenerador. Todo esto ayudó a que los balnearios se convirtieran en aquellos tiempos

en verdaderos referentes de salud, introduciendo la praxis del higienismo¹, empezando la hidroterapia a estar en boga².

Desde el punto de vista social, las clases adineradas (nobles, aristócratas, burgueses, etc.) del siglo XIX, no sólo de España sino de toda Europa, fueron las promotoras del cambio y mejora de la balneoterapia. El impulso económico aumentó el flujo de concurrencia y frecuentación a los centros de reposo y balnearios con aguas termales y mineromedicinales, así sobre la base de su oferta de salud, reposo y recreación, se desarrolló toda una red de ocio y entretenimiento así como organización de acontecimientos sociales y políticos. Los ricos que iban a tomar las aguas al balneario, no sólo lo hacían por motivos de salud sino también por otros motivos tales como ocio, negocios e incluso políticos, hasta el punto que algunas grandes decisiones políticas del país se tomaron en los balnearios. De este modo, alrededor de los balnearios se desarrolló toda una organización y toda una cultura del agua, con una red de ocio y entretenimiento social que hoy llamaríamos oferta turística.

Finalmente es indudable la gran repercusión económica que tuvo el desarrollo de los balnearios. Así debemos valorar la introducción de la burguesía en el mundo empresarial del turismo. Las migraciones veraniegas hacia los balnearios conllevaron la construcción de establecimientos para alojar a los bañistas y toda una explosión de cambios en infraestructuras. Hubo una apreciable mejora en los medios de transportes, ferrocarriles y carreteras para facilitar la reunión en los lugares donde estaban emplazados los balnearios, y a su vez provocó un cambio de costumbres en el consumo de determinados productos relacionados con el cuidado hidrotermal. El movimiento económico transformador de estos establecimientos, representó una importante contribución económica para la España del siglo XIX.

Es a principios del siglo XIX, cuando el Rey Fernando VII³, ante el clamor público existente frente a la regulación de las aguas mineromedicinales, emitió un Decreto el 29 de Junio de 1816, que fue sancionado el 28 de Mayo de 1817, en el decreto regulaba de forma institucional el empleo de las aguas mineromedicinales, creando la figura del

1 Importante es la aportación del médico higienista francés Jean Baptiste Fonssagrives, durante el siglo XIX, cuyas obras traducidas al español, como *Higiene alimenticia de los enfermos, de los convalecientes y de los valetudinarios. El régimen considerado como terapéutico* de 1863 o *Higiene y saneamiento de las poblaciones* de 1885, tuvieron gran trascendencia.

2 El termalismo durante el siglo XIX fue un tema sanitario de moda hasta el punto de que muchos intelectuales de la época escribieron sobre él; así el mismo discurso que pronunció el Dr. Leopoldo Martínez Reguera frente al claustro de la Universidad Central, con motivo de la investidura de Doctor, hablaba en el capítulo II sobre la utilidad de los baños y los lavaderos públicos, tanto desde el punto de vista higiénico como terapéutico. Recordemos que la búsqueda bibliográfica que Leopoldo Martínez Reguera, director por oposición de aguas minerales, plasmó en tres tomos, es muy exhaustiva y minuciosa, comienza recogiendo obras del siglo XV hasta el siglo XIX, se trata de una obra fundamental de consulta para poder hacer un estudio adecuado sobre la hidrología hasta finales del siglo XIX. Martínez Reguera publicó en 1892 el primer libro de *Bibliografía hidroológico-médica-española, Sección de impresos* obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1888, y posteriormente continuó con la obra bibliográfica, volviendo a recibir el premio de la Biblioteca Nacional en el concurso de 1893, por la obra *Bibliografía hidroológico-médica-española segunda parte, manuscritos y biografías* que fue publicada en dos tomos, el primero es de 1896 y el segundo de 1897.

3 En 1815 la Real Junta Suprema de Sanidad, había propuesto a Fernando VII la creación del Cuerpo de Médicos de Baños.

director-médico⁴, unos años más tarde en 1853, Pedro María Rubio lo recordaba de esta manera:

*"Tan considerable número de fuentes de salud y vida estaba entregado en España hasta el año 1817, ó al abandono mas completo, ó a la ciega explotacion de ignorantes y codiciosos propietarios, y estúpidos y groseros bañeros. Los clamores de personas sabias y corporaciones ilustradas alcanzaron por fin entonces que el Gobierno, siguiendo las huellas de otros mas adelantados, crease cierto número de plazas de Médicos-Directores de baños para los mas acreditados y concurridos".*⁵

A partir del decreto, los directores-médicos tenían la obligación de realizar una memoria anual sobre las actividades del centro así como sobre el estado de las instalaciones, y si necesitaban mejoras, la concurrencia y los resultados terapéuticos. Las estadísticas debían recoger dentro de la concurrencia el tipo de gente que iba, de manera que se dividían en tres grupos: los pobres de solemnidad, los militares, y finalmente los ricos y acomodados. En cumplimiento del decreto los directores se constituyeron en la auténtica memoria histórica de los centros termales, de manera que sus informes son una fuente muy valiosa para hacernos una idea de la realidad social y sanitaria de la época. Pero a medida que los balnearios se hacen más populares, la gente que iba reclamaba más información, así en 1869 Benigno Villafranca en la presentación del libro *Tratado de Hidrología Médica y la guía del bañista* del Dr. Anastasio García López se expresaba en estos términos:

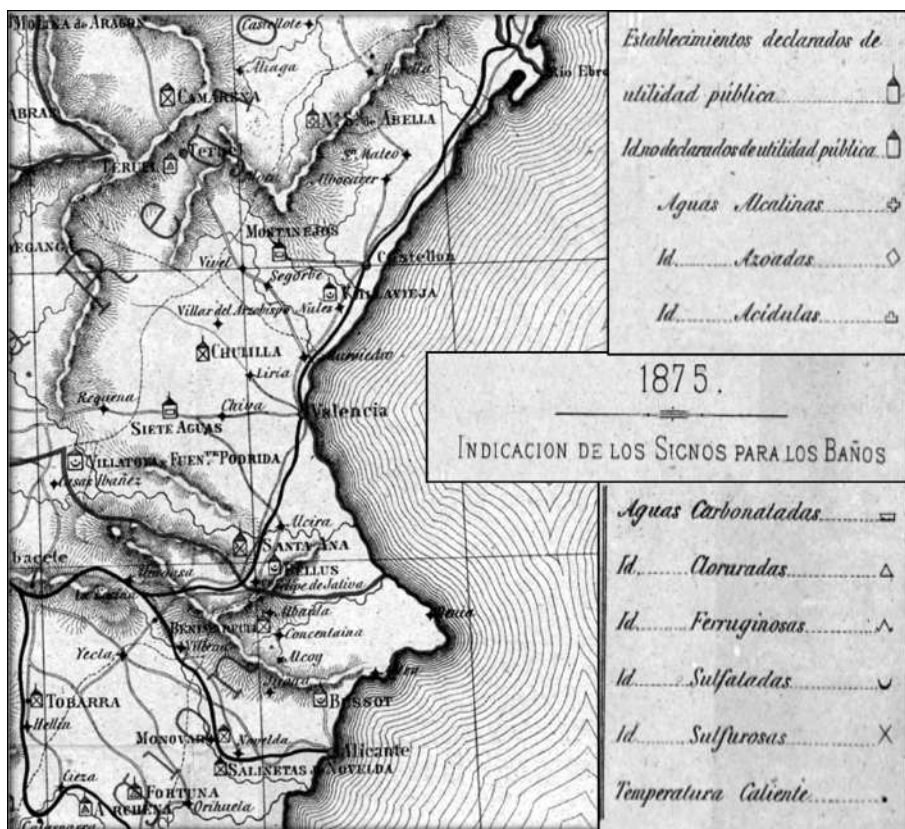
*"El bañista no se contenta ya con saber esas noticias generales de situación, bellezas de los alrededores, comodidades del establecimiento, medios de conducción, etc., sino que necesita saber si están analizadas las aguas, cuál es el agente principal que revela el análisis, cómo obran mejor, si en bebida ó en baño, si los gases son más activos que los líquidos, si las duchas son perjudiciales en una palabra, todas las principales cuestiones de doctrina y de procedimiento han de ser sondadas por los profanos, que a toda costa quieren iniciarse en los misterios de la ciencia".*⁶

4 Los médicos que eran directores de los establecimientos termales, fueron desde el principio funcionarios públicos del Estado. En 1824 habían sido declarados empleados civiles y en varios reglamentos a lo largo del siglo XIX fueron nombrados servidores de la Real Casa. En un principio las plazas se dotaron con 5.000 rs anuales, pero al no presentarse candidatos suficientes para llevar los baños, hubo que aumentar la dotación a 8.000 rs, esta dotación, fue asegurada por acuerdo de las Cortes en 1822 y 1837, corriendo a cargo de los Propios y Arbitrios, y después de las diputaciones provinciales. La dotación duró hasta su supresión en el reglamento de 1868. La abolición de la dotación fue compensada mediante el aumento de los honorarios.

5 Pedro María Rubio (1853, p 602).

6 Benigno Villafranca, 6 de Agosto de 1869 / *El Criterio Médico*, p 371. En la presentación del libro *Tratado de Hidrología médica y la Guía del bañista* del Dr. Anastasio García López. *El Criterio Médico*, Madrid, 25 de Agosto de 1869.

Cabe señalar por su importancia y trascendencia a nivel científico que en 1877, se fundó la Sociedad de Hidrología Médica.⁷ A finales del siglo XIX y principio del siglo XX se pusieron de moda los novenarios, que eran un tratamiento a base de duchas y baños que duraban nueve días, esta moda ha perdurado hasta nuestros días. La época de mayor concurrencia coincidía con el verano, los meses de Junio y Septiembre, a la gente que iba a los balnearios, en Valencia, se les llamaba «*aigüers*». La limitación de los resultados obtenidos por las prácticas termales así como los prolongados tratamientos requeridos, junto a la aparición de la farmacología moderna y la bacteriología, hicieron que estos establecimientos fueran cambiando a lo largo del siglo XX.



Tratado de Hidrología de Anastasio García López, 1875, donde se ve la ubicación geográfica del Balneario de Fuente Podrida, así como los balnearios valencinos de planta que había en la época. Cada establecimiento va acompañado de un icono que representa la clasificación oficial de las aguas. En la parte derecha vemos los signos indicativos de las cualidades de las aguas.

7 Por R.O. del 23 de febrero de 1877 se fundó la Sociedad Española de Hidrología Médica, la primera junta directiva, tuvo como secretario general a Benigno Villafranca y como presidente a José Salgado Guillermo. La Sociedad se encargó de la creación de una publicación: los *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, esta publicación se unía a la que era publicada desde la mitad del siglo XIX, el *Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España*.

Otro aspecto a tener en cuenta en el siglo XIX es la relación que había entre la administración pública y los diversos centros termales. La medicina política era la encargada de establecer las relaciones indispensables entre el gobierno y la medicina, es decir la responsabilidad que tenía el gobierno respecto la salud y el bienestar de la población. La medicina política comprendía la Higiene Pública y la Medicina Legal. Dentro de la Higiene Pública estaba la Policía médica que era la encargada de velar por la salud de la población sobre todo para suministrar a las personas enfermas los auxilios necesarios, en este apartado es donde entran los centros termales que suministraban salud a los individuos que allí acudían. La Policía médica o sanitaria era regida por una dirección que se llamaba Sanidad. En 1850 la Dirección de Sanidad había venido a suplir la Inspección general de las aguas minerales creada en 1817 y encomendada a la Junta Superior Gubernamental de Medicina. En este contexto estaba la figura del director-médico de los baños, la actividad que realizaban los médicos estaba regulada por varios reglamentos que a lo largo del siglo desde 1817 se habían ido publicando. Los directores además de atender a los enfermos estaban encargados de un estudio científico de las aguas medicinales y la publicación de los resultados en las memorias que anualmente tenían la obligación de notificar, así como dar cuenta del estado de los establecimientos donde estaban. Los directores se encontraron con la dificultad de que no había unas directrices concretas para redactar la memoria, a diferencia de los establecimientos europeos, como Francia donde se exigía a los directores de los balnearios unas memorias anuales que estaban sometidas a unas normas que marcaba el Ministro del Interior, con un programa que estaba continuamente revisándose y modificándose, de manera que se reglaban los puntos que debían tratar con unos modelos concretos a seguir, todos los resultados se enviaban a la Academia de París donde se procesaban todos los datos que se recibían. En España, está fuera de toda duda que los directores-médicos de los balnearios contribuyeron en gran medida al gran apogeo que hubo en los establecimientos hidrotermales durante el siglo XIX.

REQUENA

Requena es actualmente una población valenciana situada en la parte oriental de la comarca La Plana de Utiel/Requena, en la primera mitad del siglo XIX pertenecía por la delimitación territorial de Javier de Burgos de 1833 a la provincia de Cuenca, pero en 1851⁸ pasa a formar parte de la provincia de Valencia, constituyéndose el último pueblo de la provincia de Valencia que limita con Albacete. Villatoya, población de la provincia de Albacete, está separada de Requena por el río Cabriel, que demarca la separación entre ambas provincias. En el término municipal de Requena se encuentra el manantial de Fuente Podrida situado en la margen izquierda del río Cabriel, en la margen derecha

8 Decreto del 25 de junio de 1851.

del río se encuentra el manantial de aguas mineromedicinales del establecimiento de Villatoya. Aunque este establecimiento pertenece a Albacete durante la mayor parte del siglo XIX estuvo bastante vinculado al balneario de Fuente Podrida, pues durante algunos años la dirección médica fue llevada por el mismo médico. A mitad del siglo XIX Requena estaba muy poblada. Según Madoz estaba formada por una población de 10.404 habitantes, de los cuales 2.616 eran vecinos, al final del siglo XIX, en el censo de 1897, había una población de derecho de 14.481 habitantes, actualmente en el censo de 2012, cuenta con una población de 21.554 habitantes.

Además del manantial de Fuente Podrida, en el siglo XVII Limón de Montero (Limón de Montero, 1697, en el libro 1, tratado II, p 156) en su obra *Espejo cristalino de las aguas de España* hacía mención de la existencia de unas aguas en la población de Requena que "producían piedras". Así mencionaba que Ambrosio de Morales hablaba de un riachuelo que estaba cerca de la ciudad de Requena en el Reino de Valencia, las aguas de este riachuelo formaban piedras muy duras, lo que implicaba que el uso de las aguas comportara una acción litotrófica y expulsora de piedras. Más adelante, según Pedro María Rubio (Rubio, 1853, p.517), en el término de la ciudad de Requena, en la zona Sur de la ciudad y a unas 3 horas de distancia de esta, habían dos manantiales llamados *Los Morenos* porque por allí pasaba la rambla del mismo nombre, de estos manantiales salían unas aguas que tenían propiedades medicinales, eran aguas frescas por la temperatura y salinas por la composición química, tenían un sabor austero, untuosas al tacto, no disolvían bien el jabón ni cocían las legumbres, presentaban una temperatura de 16 °R⁹. De los dos manantiales que nombra Pedro María Rubio, el más caudaloso nacía entre las rocas porosas llamadas toscas, tenía un caudal de 120 reales



Fotografía acutal de la antigua Hospedería

9 Los grados Réaumur son una medida obsoleta de la temperatura que se utilizaba con bastante frecuencia en el siglo XIX, su equivalencia a grados Celsius o Centígrados es: 1°C = 1,25· °R.

de agua¹⁰, el otro manantial nacía a unos seis pasos del anterior era un poco menos caudaloso sobre los 80 reales. El médico Joaquín Fernández López, Director de los baños de Busot, en 1850 hizo unos ensayos químicos de las aguas de Los Morenos, los ensayos daban estos resultados:

- Carbonato cálcico
- Carbonato magnésico
- Hidroclorato cálcico
- Hidroclorato magnésico
- Sulfato cálcico
- Sulfato magnésico
- Sulfato de aluminio
- Sulfato ferroso

Eran utilizadas para los problemas de clorosis y especialmente para los herpes, las úlceras venéreas, escorbúticas y en las quemaduras en supuración.



Postal antigua del Balneario de Fuente Podrida. Requena

FUENTE PODRIDA

INTRODUCCIÓN: FUENTES HISTÓRICAS, UBICACIÓN Y ORÍGENES DEL BALNEARIO DE FUENTE PODRIDA

A principios del siglo XIX se conocía la existencia en el término de Requena de una fuente mineromedicinal, que estaba situada a una distancia superior a un cuarto de hora del establecimiento de Villatoya¹¹, se llamaba Podrida por el mal olor que despedían sus aguas. Situada en la margen izquierda del río Cabriel "a distancia de 8

¹⁰ Medida antigua de aforo, correspondiente al líquido que corría por un caño cuya boca era del diámetro de un real de plata.

¹¹ En palabras de Chinchilla el manantial se encontraba a una distancia de unos 1.000 pasos de la población de Villatoya y unos 200 pasos del puente.

a 10 pies¹² de la orilla del río, y en una planicie de tierra gredosa y pradizal" (Chinchilla, 1859, p 41). La fuente sufría continuamente de inundaciones por las crecidas del río, que para evitarlas sus vecinos habían construido un muro protector. Era una pared de cal y piedra de una vara¹³ de grosor y algo más de altura. Las aguas eran propiedad del conde de Cirat y Villafranca. El manantial se encontraba a una altura barométrica de 745 metros sobre el nivel del mar, en un terreno triásico. Las aguas de Fuente Podrida fueron declaradas de utilidad pública por Real Orden Ministerial del 11 de mayo de 1871.

EDIFICIO Y ESTRUCTURA DEL BALNEARIO

A mitad del siglo XIX, no había ningún edificio construido. Las aguas del manantial iban a una balsa, que servía para cocer el esparto, aunque en 1844 se había enviado un Oficio solicitando que se quitasen estas balsas que estaban junto a las aguas de baños, Pedro María Rubio en 1853 nos decía que "el manantial brotaba en una sucia balsa llena de légamo y broza, de la que pasa á otras dos que sirven para cocer esparto y desaguan en el río" (Rubio, 1853, p. 405). Unos años más tarde no se había hecho nada, persistía el mismo problema, las balsas continuaban en el mismo estado. Anastasio Chinchilla¹⁴ en 1859¹⁵ nos comenta que las aguas del manantial de la Fuente Podrida de Requena iban a una balsa cenagosa, llena de broza, porquería y verdín, estaba en un estado lamentable, las pozas¹⁶ servían para macerar el esparto y el cáñamo y no existía un buen acceso desde Villatoya. En esta época, el manantial era una fuente de forma circular, de una vara de circunferencia y media de profundidad, de su fondo brotaban muchos hervideros poco notables, el agua se recogía en una segunda pila cuadrada, de vara y media a dos de ancha por una de profundidad, la que sobraba se vertía al río Cabriel. En 1866 Ramón Medina nos informa de la intención del dueño de la fuente de construir un edificio, así según las últimas noticias que él tenía, nos cuenta que los planos del establecimiento ya se hallaban en el Ministerio para cumplir con todas las formalidades que eran necesarias para la apertura de este tipo de establecimientos, pero que no había podido acudir a la fuente por no existir un puente adecuado para cruzar el río Cabriel. Las obras del establecimiento se iniciaron en 1868 y a finales del año siguiente estaba casi terminada la hospedería. En 1869 José Corbalán médico director de Villatoya y Fuente Podrida indica que todavía en

12 El pie castellano es una unidad antigua de longitud que era usada en España en el siglo XIX. Actualmente ha sido sustituido por el centímetro (SI). Un pie castellano equivale a 27,8635 cm.

13 La vara era una unidad antigua de longitud española que equivalía a 3 pies unos 0,912 metros, aunque había pequeñas oscilaciones según las zonas de España.

14 Chinchilla (1859) fue Director-médico del establecimiento de Fuente Podrida durante dos años, 1857 y 1858.

15 En 1859 el administrador del Conde de Cirat era Agustín Pérez de Lucio, se encargaba del mantenimiento del manantial de Fuente Podrida.

16 En el fondo de las pozas, había unos pedruscos que servían para sostener los haces de esparto.

esa época persistía una pared de cal y piedra de una vara de grosor y algo más de altura para evitar las continuas inundaciones provocadas por las crecidas del río. Ese mismo año, Ruperto de Andrés, que era el administrador del Conde de Cirat, levantó sólidos muros de calicanto con una buena cubierta de forma cuadrilonga. La edificación estaba dividida en dos departamentos: en la parte central del primero, estaba el manantial cubierto por una puerta cuadrada cuyo lado medía una vara y en la otra había cuatro habitaciones con sus correspondientes bañeras provistas de calefacción. Estas instalaciones se consideraban provisionales pues a unos 100 pasos se estaba construyendo, según Corbalán, una nueva hospedería. En 1896 se informaba que la instalación era buena, con un establecimiento espacioso, con pilas de mármol, gabinete de inhalaciones y pulverizaciones, habiéndose instalado recientemente la hidroterapia. Había una fonda a precios reducidos, además los bañistas contaban con cocina económica. A principios del siglo XX, concretamente en 1911, Ramón Ortiz informaba que el establecimiento contaba con unas instalaciones dotadas de 14 pilas de mármol, un completo gabinete de hidroterapia, un departamento de pulverizaciones y calefacción del agua a vapor. La fuente estaba a unos 200 metros del balneario y estaba unida a él por un paseo cubierto, también había una sección de lodos y una capilla en la que se celebraba misa los festivos y domingos.



Fotografía actual del manantial de Fuente Podrida

CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES DE LAS AGUAS

Eran clasificadas como aguas minerales sulfurosas frías. En 1876 Carretero Muriel las clasifica como *sulfurosa cálcica a 20 °C.*, aunque desde 1877 hasta 1883 en la Gaceta fueron clasificadas como sulfuradas cálcicas a 18 °C. y es a partir de 1884 cuando aparecen como sulfuradas cálcicas a 20 °C. En la Gaceta del 14 de Abril de 1897 se informaba que las aguas eran *sulfurosas cálcicas variedad sulfhídricas*. En 1946 se mantenía la misma clasificación.

Propiedades físicas

Eran unas aguas claras y transparentes con un fuerte olor a huevos podridos, sabor nauseabundo y repugnante, ennegrecía la plata¹⁷, inmediatamente, presentaban una temperatura constante de 15 °R, aunque Joaquín Fernández López¹⁸, director-médico de los baños de Busot, destaca en su opúsculo sobre las aguas de Requena, que la determinación térmica que hizo a las aguas el 19 de febrero de 1851 era diferente, pues ese día el agua estaba a 23 °R y al día siguiente no había superado los 20 °R. José Genovés¹⁹ director-médico de los baños de Villatoya establecía la temperatura en 15°R, Fernández López atribuye las diferencias térmicas a fenómenos meteorológicos especiales. El caudal que presentaba a mitad del siglo XIX era en palabras de Pedro María Rubio *"el que puede salir por una abertura del diámetro de un duro"* (Rubio, 1853, p 405). Chinchilla en 1859 nos informaba que el manantial *"presenta un caudal de seis azumbres en un minuto, así en 24 horas del día es de 180 arrobas"*²⁰ (Chinchilla, 1859, p.42).

Propiedades químicas

El director-médico José Genovés hizo en 1844 un ensayo analítico de las aguas de Fuente Podrida y lo publicó en diversos medios como el Diario Mercantil de Valencia, el Boletín del IMV o el Boletín Oficial de Albacete²¹:

¹⁷ Se ennegrece, porque se forma el Sulfuro de plata al ser ricas en azufre.

¹⁸ Joaquín Fernández López, nació en Requena el 14 de mayo de 1806, estudió en el colegio de San Carlos de Madrid, concluyendo los estudios en 1830. Desde el 26 de noviembre de 1831, fue médico titular de Requena hasta el 13 de julio de 1832, fecha en que fue nombrado primer ayudante de profesor del Hospital Militar de Melilla, formando parte del Cuerpo de médicos cirujanos castrenses, participó con el ejército en varias operaciones del Norte, donde se encargó de varios hospitales en Bilbao, lo que le supuso ser recompensado con la Cruz de Epidemias. Fue socio del Instituto Médico Español, de la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, de los Institutos de Medicina de Madrid y de Alicante, y de la Sociedad Económica de Amigos del País de Requena. En 1838 pasó a ser director-médico de Busot hasta su muerte acaecida en Petrel (Alicante) el 16 de Febrero de 1888.

¹⁹ José Genovés Tamarit fue director-médico de los baños Villatoya y al mismo tiempo se encargó de Fuente Podrida desde 1844 a 1854.

²⁰ El azumbre es una unidad antigua de capacidad que presenta variaciones según la zona, equivale aproximadamente a 2,05 litros, y la arroba es otra medida antigua que tiene una equivalencia según la provincia y el tipo de líquido, p.e. la arroba de aceite equivale a 11,5 litros y la de masa a 12,563 litros.

²¹ Fue publicado en el Boletín Oficial de Albacete el 16 de Octubre de 1844.

"Contienen mucha cantidad de ácido hidro-sulfúrico, según denotó la aplicación del deuto-cloruro de mercurio; también contienen dichas aguas, gas ácido carbónico, una corta cantidad de muriato de sosa, y algo de sulfato de magnesia"²²

Joaquín Fernández López, en 1851 hizo unos ensayos químicos de las aguas del manantial de Fuente Podrida de Requena, donde se dan los resultados en granos²³ por libra²⁴ de agua, éstas son unas medidas antiguas que durante la primera mitad del siglo XIX aún se empleaban con bastante frecuencia, en las pruebas analíticas de las aguas minerales de España. Los ensayos para una libra de agua, daban estos resultados:

GASES	Pulgadas cúbicas
Ácido sulfhídrico	12
Ácido carbónico	6
SUSTANCIAS FIJAS	Granos
Sulfato cálcico	1,1
Sulfato magnésico	0,3
Carbonato magnésico	1,1
Hidrosulfato cálcico	1,4
Materia orgánica	1,1
Residuo silíceo	1,2
TOTAL	6,2

En 1895 el Dr. D. Vicente Peset, hizo una determinación analítica de las aguas de Fuente Podrida, partiendo de un litro de agua, obtuvo el siguiente análisis:

GASES	Cent. cúbicos
Ácido sulfhídrico	26,2
Ácido carbónico	41,0
Nitrógeno	16,1
Oxígeno	Indicios
SUSTANCIAS FIJAS	Gramos
Sulfato cálcico	1,7596
Sulfato magnésico	1,0950
Carbonato cálcico	0,9787
Sulfato sódico	0,1465
Cloruro sódico	0,1215
Cloruro magnésico	0,0860
Carbonato magnésico	0,0733
Materia orgánica	0,0037

²² Boletín IMV, tomo I (1844) pp 214, 215.

²³ Grano: Antigua unidad de peso, 1 grano = 1/4 quilate = 0,05 g. Otras variaciones son 1 grano = 1/24 parte del escrúpulo y también se usa para materias = 0,049923 g. y piedras preciosas = 0,051375 g, esta es una información extraída de Fisicanet. "Diccionario manual de pesas y medidas". Manuel Ávila. 1975. 1 quilate = 4 granos. El quilate = 205,4 mgs.

²⁴ Libra medicinal, también conocida como libra farmacéutica, es una unidad antigua de peso utilizada por los farmacéuticos. Existían dos libras, la libra anglosajona que equivalía a 373,2417216 gramos y la libra farmacéutica española que equivalía a 345, 06975 gramos.

Silicato potásico	0,0001
Carbonato ferroso y Sulfuro de calcio	Indicios
Arsénico	Indicios
TOTAL	4,2644

Propiedades medicinales

Las propiedades terapéuticas de las aguas estaban relacionadas con el elemento mineralizador, había consenso entre los médicos de que eran especialmente buenas para las patologías de tipo dermatológico. Se utilizaban en varias afecciones:

- *Dermatológicas*. En las afecciones de piel, erupciones cutáneas, herpes flictenoides y ulcerado, también en las diversas clases de lupus. Dermatitis, eczemas simples, rojos e impetiginizados. Sarna, psoriasis, dermatitis escabiosa. En el pórigo, tiña, el acné, la elefantiasis.

- *Neurológicas*. En las parálisis nerviosas. Hemiplejia, paraplejia, blefaroplejia, glosoplejia, disfagia paralítica, corea, baile de San Vito.

- *Reumáticas*. Reumatismo articular crónico, en la gota crónica, reumatismo muscular crónico.

- *Endocrinas*. Raquitismo.

- *Respiratorias*. En las laringitis crónicas, bronquitis crónica, dilatación de los bronquios.

- *Renales*. En las hemorragias renales, cistitis crónica, la incontinencia urinaria.

- *Hematológicas*. Tenían un efecto más tardío en la clorosis y en las anemias.

- *Ginecológicas*. En las vulvitis crónicas, en el prurito de la vulva, en la leucorrea, flujo alba, flujo vulvae, menorragia alba, menorrea, menstrua alba, flores blancas. También tenían efecto en las metritis crónicas.

- *Digestivas*. En las gastritis simples crónicas, en las gastroenteritis crónicas, la gastroenteralgia, la hepatitis crónica, hipertrofia del hígado general y parcial.



En 1946 se aconsejaba su uso en asma, bronquitis crónica, raquitismo, escrófulas, enfermedades de la piel, reuma, artritis y anemias.

EL FUNCIONAMIENTO DEL BALNEARIO Y EL USO MEDICINAL DE LAS AGUAS

Posología

Dependía de si el uso era como bebida o empleada para baño, para cada caso se proponía una norma diferente de dosificación.

BEBIDA: Ya en 1860 el Director-médico Benito Galán, aconsejaba beber el agua en el manantial para conservar los principios gaseosos. La posología se iniciaba con un vaso en ayunas y otro por la tarde aumentando, poco a poco, hasta llegar a tres vasos por la mañana y tres por la tarde. El agua podía mezclarse con otra agua o anisetes para eliminar el mal sabor, aunque se recomendaba primordialmente beber el agua pura. Era importante después de cada toma realizar un paseo "para facilitar la acción del agua en la economía del cuerpo" como aconsejaba la medicina ambientalista de la época.

BAÑOS: No se debían iniciar el día de la llegada, siendo mejor descansar durante una jornada y comenzar después. Se debían tomar con el estómago vacío y permaneciendo el tiempo que tuvieran placer, recomendando salir del baño cuando comenzaran a encontrarse mal. La duración del baño debía estar controlada siempre por un médico que lo supervisaba y además conocía las dolencias de cada enfermo así como, la edad y la idiosincrasia. El tiempo dependía de cada paciente. La inmersión simple estaba comprendida entre 5 y 45 minutos y la inmersión rápida entre 3 y 8 minutos. En el caso particular de niños o personas delicadas, afectadas de neurosis o alteraciones humorales, se aconsejaba siempre la inmersión rápida. También se utilizaba como chorros sobre la zona doliente. Durante los días de tratamiento, se debía seguir una alimentación de fácil digestión evitando las grasas, el alcohol, las carnes y el pescado fermentado así como los condimentos, los aromas y las legumbres que favorecían las flatulencias. Con carácter general debía evitarse todo tipo de pasiones tanto excitantes como deprimentes sobre todo el abuso de la llamada "Venus". No se podía partir sin descansar previamente, para evitar el desequilibrio que podía producir la excitación del viaje.

Precaución

En el uso del agua se tenía que tener precaución en los casos de ánimo fuerte, las palpitaciones con sujetos de temperamento sanguíneo, las hipocondrías y la melancolía, en el predominio del sistema venoso abdominal, las calenturas lentas de mucho tiempo tanto las simples como las complicadas, el flujo blanco de la matriz, la uretritis crónica

dependiente de excesos amorosos, en los tumores escirrosos, en las oftalmias y en las palpebritis inflamatorias.

Contraindicaciones

Las aguas estaban contraindicadas en todas las enfermedades agudas febriles y no febriles, en los cánceres en particular el de estómago, de los intestinos y del útero, en la hemoptisis, el hidrotórax y la ascitis. También en la anasarca producida por la bebida, la tisis tuberculosa y escrofulosa, la hepatitis crónica y la hematemesis. En 1860 Benito Galán también incluía la sífilis.

Temporada

La temporada oficial de apertura fue variable, mientras hubo dirección única de los establecimientos de Villatoya y Fuente Podrida, la temporada oficial se estableció, desde el 15 de Mayo hasta final de Septiembre y a partir de 1853, desde el 25 de Mayo hasta el 25 de Septiembre. Una vez separada de Villatoya, se continuó con las mismas fechas hasta 1881, año en que la Gaceta informa de una ampliación en la fecha de apertura del establecimiento, desde el 25 de Mayo al 30 de Septiembre. Esta fecha se mantuvo a lo largo del siglo XIX, hasta el año 1896, año en que la guía oficial informa del cambio de fechas de la temporada, pasa a ser más reducida, desde el 16 de Junio al 30 Septiembre. Esta temporada, se mantuvo a lo largo de los años, coincide con la que da la guía oficial de 1946.

Transporte

A mediados del siglo XIX el transporte era el llamado de herradura, es decir a caballo o bien en carros arrastrados por mulas. En 1887 queda instaurada la conexión de Requena con Valencia por ferrocarril, lo que mejoró bastante el desplazamiento. El resto del trayecto se realizaba en diligencia. En 1911 se llegaba en tren hasta Requena y desde aquí en automóvil marca Schneider, lo conducía Eloy Soriano Melero, tardaba 1 hora en hacer el trayecto Requena Fuente Podrida, lo que lo hacía recomendable por la comodidad en el acceso. En 1946 el autobús de Valencia a Albacete pasaba por el Balneario.

Concurrencia a los baños

Es en 1857, el primer año en que aparece el establecimiento de Fuente Podrida vinculado al de Villatoya. La concurrencia hasta el año 1871 se contabiliza conjuntamente con la del establecimiento de Villatoya. En 1872 se separan los dos balnearios con dirección médica independiente. Los datos los hemos extraído de la información que aportan los directores-médicos a través de las memorias reglamentarias y de los cuadros publicados en la Gaceta de Madrid.

Año	Bañistas	Año	Bañistas
1859	628	1883	527
1860	613 ²⁵	1884	388
1866	521 ²⁶	1885	63 ²⁷
1869	99 ²⁸	1886	601
1871	276 ²⁹	1887	445
1872	173	1888	310 ³⁰
1876	271	1889	403 ³¹
1877	255	1890	189 ³²
1878	289	1891	389 ³³
1879	233	1896	184 ³⁴
1880	242	1902	209 ³⁵
1881	327	1903	229 ³⁶
1882	391		

Concurrencia a los baños de Fuente Podrida

Entre las distracciones que se ofrecían a mitad del siglo XIX (Ramón Torner, 1868) estaban el juego de lanzar la bola, el canto y la barra, además se organizaban bailes. En cuanto a la alimentación estaba centrada en las carnes de aves, macho cabrío y patatas, además de trigo, maíz, cebada, legumbres, frutas y hortalizas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Cuando se separan las direcciones de Villatoya y Fuente Podrida en 1872, el establecimiento de Fuente Podrida, fue clasificado como provisional, mientras que el de Villatoya³⁷ fue clasificado de 2ª clase. No todas las personas que acudían al balneario abonaban los servicios, eran clasificadas en tres categorías: acomodados, pobres y tropa.

25 Estos datos corresponden principalmente a Villatoya y una pequeña proporción a Fuente Podrida. De los 613 enfermos, lo eran de reumatismo muscular y articular 238, de todos los enfermos que acudieron ese año, 608 mejoraron o curaron y hubo 5 sin ninguna mejoría conocida.

26 Estos datos corresponden principalmente a Villatoya y una pequeña proporción a Fuente Podrida. De los 521 enfermos, 109 eran hombres, 366 eran mujeres y 46 eran niños. Se curaron 86, fueron aliviados 249 y no se observó ninguna mejoría en 186.

27 Aunque se aprecia que es una concurrencia bajísima, este es el dato que aparece en la Gaceta.

28 De los 99 pacientes que acudieron a los baños de Fuente Podrida, 93 eran de clase acomodada (53 eran mujeres y 40 eran hombres) y 6 eran pobres de solemnidad (2 mujeres y 4 hombres). Se aliviaron 69 y se curaron 30.

29 Estos datos corresponden conjuntamente a Villatoya y a Fuente Podrida.

30 De los 310 pacientes, eran de clase acomodada 304 y pobres 6.

31 Acomodados 390, pobres 9 y de tropa 4.

32 Acomodados 180 y pobres 9.

33 De los 389 pacientes, 357 eran de clase acomodada, 31 pobres y 1 de tropa.

34 De los 184 pacientes, eran acomodados 171, pobres 11 y de tropa 2.

35 De los 209 pacientes, eran acomodados 197 y pobres 12.

36 De los 229 pacientes, eran acomodados 216 y pobres 13.

37 Gaceta del 19 de Mayo de 1872.

Los acomodados eran aquellas personas que abonaban todos los servicios del balneario, mientras que se prestaba asistencia gratuita a los individuos de tropa y a los pobres de solemnidad, siempre que éstos llevaran una prescripción médica y una certificación de la pobreza (papeleta expedida por el ayuntamiento o el párroco de su pueblo). Los habitantes se dedicaban a los trabajos del cultivo de la huerta y a la maceración del esparto.

Hospedaje

En 1889 se publicaba en la Gaceta (10 de septiembre) que había en Fuente Podrida, una oferta de 8 habitaciones de 1ª clase, 24 de 2ª y 12 de 3ª. Sabemos que más adelante, en 1896 se alquilaban habitaciones con o sin cocina desde una peseta o más. Había diversos precios de la fonda, dependiendo del tipo de comida costaba un precio u otro:

FONDA: Servicio de 1ª costaba 4 pesetas

Servicio de 2ª costaba 3 pesetas

Restaurant. Se ofrecía un servicio que costaba unas 6 pesetas.

En 1911 el periodista Ramón Ortiz informa que las habitaciones de la hospedería costaban de 1 a 2,5 pesetas y el hospedaje, habitación y comedor, oscilaba entre 5 y 10 pesetas. En 1946 la guía ilustrada de aguas minerales y balnearios informaba sobre el hospedaje, con los siguientes precios por persona:

HOTEL: Pensión completa desde 30 pesetas.

Habitaciones desde 4 pesetas.

HOSPEDERÍA: Habitaciones con derecho a cocina general a 3 pesetas.

En 1896 se podía pedir información de los baños en diferentes puntos. Si era en Madrid se tenían que dirigir a los sucesores de Moreno y Miquel (c/ Arenal, 2) y si era en Valencia a D. Germán Viñarta (c/ Pinzón, 5) y a D. Bernardo Giner (plaza de Calatrava, 2), en ambos sitios se podía comprar el agua embotellada, si se compraba en Valencia costaba 1 peseta y si se compraba en Madrid costaba 1 peseta 50 céntimos. En 1946 los informes se pedían a José María de Pisón y Pardo en el mismo Balneario y el agua también se vendía embotellada, además de los baños se ofrecían lodos locales y duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

DIRECTORES-MÉDICOS DEL BALNEARIO

Los directores-médicos del balneario de Villatoya, hasta el año 1872 se hicieron cargo también del establecimiento de Fuente Podrida, a partir de ese año las direccio-

nes médicas son desglosadas. Cuando se separan las direcciones, el establecimiento de Fuente Podrida con clasificación de provisional tuvo dirección interina, hasta 1877, año en que pasa a tener dirección en propiedad.

José Genovés Tamarit (interino)	1844 a 1854
Vicente Caballero de Álvaro (titular)	1855 a 1857
Anastasio Chinchilla Piqueras (interino)	1857 a 1858
Benito Galán (titular)	1859 a 1864
Ramón Medina Álvarez-Arango (interino)	1864 a 1866
Ramón Torner Martín (interino)	1867 a 1868
José Corbalán Sevilla (interino)	1869 a 1870
Ramón Torner Martín (interino)	1871
Genaro de Andrés Daza (provisional)	1872-1874
Enrique Puigmal Cornet (interino)	1876
Ramón Torner Martín (titular)	1877 a 1879
Fermín Urdapilleta Olaizola (titular)	1880 a 1886
Luís Ramón Gómez Torres (titular)	1887 a 1888
Lope Valcárcel Vargas (titular)	1889 a 1890
Santiago García Fernández (titular)	1891
Francisco Enríquez Santibáñez (titular)	1892-1893
Mariano Fernández Rodríguez (titular)	1894-1895
Ciriaco Giner Giner (titular)	1896 a 1903
Manuel Sort Olmos	1916 a 1920
Juan de Dios García Ayuso (interino)	1930

Directores-médicos del balneario de Fuente Podrida

1. *José Genovés y Tamarit*. Nació en el pueblo de Ruzafa (Valencia). Estudió medicina en Valencia. En 1835 fue nombrado médico del Cuerpo de Sanidad Militar y destinado al Hospital militar de Teruel. Escribió en 1828 *Memoria topográfica-física-médica de los baños del Molar* que presentada a la Academia médico-quirúrgica de Madrid le valió el nombramiento de socio de número. En 1844 publicó en el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, un discurso físico-químico sobre las aguas minerales de Villatoya y al año siguiente una memoria sobre las mismas aguas. Fue director-médico interino del establecimiento de Villatoya y Fuente Podrida durante 10 años. Fuera de temporada vivía en Valencia.

2. *Vicente Caballero y de Álvaro*. Aparece en la Gaceta como el primer director-médico en propiedad de los Baños de Villatoya. Estuvo tres temporadas. Residía fuera de temporada en Madrid.

3. *Anastasio Chinchilla y Piqueras*. Estudió medicina en el colegio de San Carlos de Madrid. Se presentó a las oposiciones de directores- médicos de balnearios en 1829, disertó sobre las aguas de Villavieja, no obteniendo plaza. En 1831 hizo oposición al Cuerpo Facultativo Castrense, desempeñando la jefatura de Sanidad militar de la

Capitanía General de Cataluña. En 1838 se volvió a presentar disertando sobre las aguas de Arnedillo tampoco obtuvo plaza. Llevó la dirección de las aguas de Villatoya y Fuente Podrida los años 1857 y 1858. El año siguiente pasó a llevar la dirección del establecimiento de Elorrio (1859 a 1863), aunque en la Gaceta del 21 de Abril de 1859 es nombrado director-médico interino de los baños de Villatoya, en Junio es trasladado a los de Elorrio, información que aparece en el periódico *El León español*, recogida por la Gaceta. Fuera de temporada residía en Sevilla. Fue médico de cámara de la Reina. Perteneció a la Sociedad de Amigos del País de Valencia como socio de mérito, que le premió por sus trabajos en Historia natural. Escribió entre otros libros *Anales históricos de la medicina en general, y biográfico-bibliográficos de la española en particular*.

4. *Benito Galán*. Llevó la dirección médica de Villatoya y de Fuente Podrida, durante seis temporadas. Fuera de temporada vivía en Llerena (Badajoz).

5. *Ramón Medina y Álvarez-Arango*. Se presentó a las oposiciones de 1858 y de 1866. Se encargó de la dirección de las aguas de Fuente Podrida y Villatoya durante tres temporadas. Fuera de temporada vivía en Casas Ibáñez (Albacete)

6. *Ramón Fernando Francisco Torner y Martín*. Nació el 3 de Diciembre de 1833 en Salamanca, donde estudió el bachiller. Estudió la carrera de medicina en Valencia, licenciándose en Noviembre de 1863. Fue director-médico interino de Villatoya y Fuente Podrida en 1866 (desde el 11 de Junio hasta el 26 de Julio, el resto de la temporada estuvo en Alcantud) y los años 1867, 1868 (Gaceta 16 de Abril de 1868) y el año 1871 (Gaceta 1 de Mayo de 1871). Se encargó únicamente del balneario de Villatoya, en 1873 (Gaceta del 13 de Marzo de 1873), en 1875 y primera temporada de 1876. En 1873 estuvo en Nanclares de la Oca y la segunda temporada de 1876 en Segura. Posteriormente a consecuencia de la Real orden del 5 de Agosto de 1876 se le concedió la dirección del establecimiento de Fuente Podrida (R.O. 3 de Marzo de 1877) donde estuvo los años 1877, 1878 y 1879 (Gacetas: 26 de Marzo de 1877, 26 de Marzo de 1878, 27 de Marzo de 1879). En el concurso del 9 de Marzo de 1880 pasó a Arteijo, que permutó por el de Tiermas en 1882, en 1884 pasó a Graena, volviendo a llevar la dirección de Villatoya en 1885, donde solo estuvo este año. En 1886 pasó a Puertollano. Fue fundador de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Falleció en Requena el 10 de Mayo de 1888.

7. *José Corbalán y Sevilla*. Fue director interino los años 1869 y 1870, como tal aparece en la Gaceta del 10 de Abril de 1870 y en la Guía de Forasteros de ambos años, posteriormente llevó la dirección de Salinetas de Novelda en 1872. En 1866 escribió una memoria sobre las aguas de Nuestra Señora de Orito de Monforte (Valencia). Era bachiller en Filosofía y socio agregado de la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Fue condecorado con la Cruz de la orden civil de la Beneficencia. Residía fuera de temporada en Alcalá del Júcar (Albacete).

8. *Genaro de Andrés y Daza*. Llevó la dirección médica del establecimiento de Fuente Podrida, con carácter de provisional durante tres temporadas, los años 1872 a 1874³⁸. Aparece en la Guía Oficial de España de 1873-74.

9. *Enrique Puigmaly y Cornet*. Fue nombrado director médico interino en la Gaceta del 28 de Junio de 1876.

10. *Fermín Urdapilleta y de Olaizola*. Nació en Reinosa (Santander) el 8 de Julio de 1824. Estudió en Madrid, licenciándose el año 1846. Por R. O del 11 de Enero de 1877 obtuvo la dirección del establecimiento de Vilo o Rosas, pasando al año siguiente a Cucho. En 1880 se hizo cargo del establecimiento de Fuente Podrida hasta 1887, desde donde pasó a Lanjarón en 1888, a Margarita de Loeches en 1889, Puertollano en 1890 y Hermida en 1891. Anteriormente había estado en diversos establecimientos como interino. Fuera de temporada residía en Madrid. Fue miembro numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

11. *Luís Ramón Trinidad Gómez y Torres*. Nació el 7 de Junio de 1846 en Begíjar (Jaén), estudió medicina en Madrid licenciándose en 1870, obteniendo el doctorado en 1874. Por R. O del 28 de Mayo de 1877 le fue concedida la dirección de los baños de Fuente Álamo, pasando a los de Cervera del Río Alhama en 1880, a Graena en 1885. El año 1887 se hizo cargo de la dirección de Fuente Podrida, donde estuvo dos años, trasladándose en 1889 a Lanjarón. Fue socio numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Fuera de temporada residía en Jaén.

12. *Lope Ramón Nicolás Manuel Valcárcel y Vargas*. Nació el 25 de Septiembre de 1852 en Pontevedra. Estudió medicina en la universidad de Santiago de Compostela, licenciándose el 13 de Octubre de 1874, doctorándose en la Central en 1879. Por R. O. del 27 de Mayo de 1887, se le concedió la dirección del establecimiento de Cervera del Río Alhama, que permutó en 16 de Marzo de 1888 por el de Molgas, pasando a Fuente Podrida en el concurso del 25 de Febrero de 1889. En 1891 se trasladó a Caldas de Reyes, y a Carballino y Partovia en 1895. Miembro numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Corresponsal de las Academias de Medicina de Barcelona y Valencia, miembro honorario del Instituto Médico Valenciano. Residía fuera de temporada en Carrión de los Condes.

13. *Santiago García y Fernández*. Nació en Redipuestas (León) el 26 de Junio de 1848, estudió medicina en Madrid licenciándose el 25 de Junio de 1878, cursando el doctorado en 1880-81. Por R.O. del 27 de Mayo de 1887, fue nombrado director de Alhama de Almería, pasando el año 1891 a hacerse cargo de Fuente Podrida, donde solamente estuvo un año. En 1892 pasó a Fuensanta de Gayangos y posteriormente a Cortegada. Fue socio numerario de la Sociedad Española de Hidrología Médica, ocupando el cargo de vocal de su comisión de publicaciones, donde se ocupaba de la

38 Gacetas: 19 de Mayo de 1872, 13 de Marzo de 1873, 3 Marzo de 1874.

sección de revista extranjera.

14. *Francisco de Asís, Esteban, Matías Enríquez y Santibáñez*. Nació en Madrid el 26 de Diciembre de 1859, estudió en la Universidad Central, licenciándose en medicina y cirugía el 12 de Mayo de 1882, el doctorado en 1881-82. Por R.O. del 27 de Mayo de 1887, fue nombrado director de los baños de Villatoya, pasando a los de Fuente Podrida en el concurso del 22 de Febrero de 1892, donde estuvo dos años. En el concurso de Febrero 1894 obtuvo la dirección de Puertollano, pero no la pudo desempeñar por fallecer a mediados de Junio de aquel año en Madrid.

15. *Mariano Fernández y Rodríguez*. Nació el 2 de Julio de 1855 en Valladolid, donde estudió la carrera de medicina, se doctoró en Madrid en 1877-78. Fue nombrado director supernumerario de baños por la R.O. del 7 de Julio de 1887. En 1888 eligió el establecimiento de Bouzas, pasando en 1889 al de Insalus, al de Cucho en 1890 y a Bañolas en 1893. En 1894 se hace cargo de la dirección de Fuente Podrida, donde estuvo dos años, pasando a Tiermas en 1896.

16. *Ciriaco Francisco Giner y Giner*. Nació en Valencia el 8 de Agosto de 1864, donde se licenció en medicina y cirugía en 1883, doctorándose en Madrid en 1892. Po R.O. de 14 de Julio de 1894 fue nombrado director supernumerario de baños, pasando en 1895 al establecimiento de Cardó, desde el cual pasó al de Elejabeitia en 1896, permutándolo con Ramón Gelada Aguilera por el de Fuente Podrida. Fuera de temporada vivía en Valencia.

17. *Manuel Sort y Olmos*.

18. *Juan de Dios García y Ayuso*. Nombrado en la Gaceta 29 de marzo de 1930.



Sello del establecimiento de Villatoya



Fuente Podrida

BIBLIOGRAFÍA

- ALIBERT, J. L., *Nuevos elementos de terapéutica y de materia médica*, traducida por D.J.C. Madrid, Imprenta de Repullés, 1826.
- ÁLVAREZ ALCALÁ, F., *Manual de las aguas minerales de España y principales del extranjero*, Madrid, Librerías de D. Ángel Calleja, Editor. Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, 1850.
- Anuario General del comercio, de la industria y de las profesiones*, ordenado por Luis Marty Caballero, Madrid, imprenta-oficinas del Anuario, calle de Santa Isabel nº 12, 1863.
- Anuario Oficial de las aguas minerales de España*, Madrid, 1859
- Anuario Oficial de las aguas minerales de España*, Madrid, 1883.
- ARACIL, Rafaely GARCIA BONAFÉ, Mario, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de Alicante, Castellón y Valencia*. Ediciones Alfons el Magnànim, Institució valenciana d'estudis i investigació, 1987.
- ARNÚS Y BORRELL, *Hidrología Mineral Médica*, Madrid, 1873.

- AUBAN BONELL, Carlos, *Tratado de aguas minero-medicinales*, Madrid, Imprenta de D. Pedro Montero, 1859.
- BATALLER CONSTANTÍ, A, *Guía del bañista o reglas para tomar con provecho los baños de mar*, Barcelona, Imprenta de la Renaissensa, 1878.
- BÉGIN, Émile, *Guide Universel aux Eaux Minérales et aux Établissements balnéaires*, Paris, Chez L. Hachette et Ce, Éditeurs-Libraires, 1869.
- Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*, tomo primero, segunda serie, nº 1 a 36, 1840.
- Calendario madrileño para el año 1886*, Madrid, Imprenta de Miguel Cinesta, calle Campomanes 8, 1885.
- Calendario manual y guía de forasteros de Madrid para el año 1837*, Madrid, Imprenta Nacional.
- CARRERAS CANDI, F. (dir), *Geografía general del Reino de Valencia*, 5 volúmenes, Barcelona, Alberto Martín, 1920-27.
- CARRETERO MURIEL, Mariano, *Censo general de las aguas minerales de España*, Madrid, Imprenta de G. García y D. Caravera, 1876.
- CARRETERO MURIEL, M. *Estado de la hidrología médica española en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Tip. Enrique Teodoro, 1894
- CASARES, Antonio, *Tratado práctico de análisis química de las aguas minerales y potables: con indicación de las fuentes de aguas minerales mas notables de España, su composición, enfermedades á cuya curacion se aplican, y número de enfermos que á ellas acuden anualmente*, Madrid, Ángel Calleja editor, 1866.
- CAVANILLES, A.J., *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia, I*, Madrid, Imprenta Real, 1795.
- CAVANILLES, A.J., *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia, II*, Madrid, Imprenta Real, 1797.
- Censo de la población de España*, según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1887, Instituto Geográfico y Estadístico, 1873-1925.
- Censo de la población de España*, 1897. INE.
- Censo de la población de España*, 2012. INE.
- CORBALÁN SEVILLA, José, *Memoria de los Baños Minero-Medicinales de Villatoya y Fuente-podrida*, 1869.
- CHINCHILLA, Anastasio, *Anales históricos de la medicina en general (1841-1846)*. Valencia, 1846.
- CHINCHILLA, Anastasio, *Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Villatoya*, Madrid, Imprenta de Manuel Rojas, 1859.
- DURAND-FARDEL M. Eugène; LE BRET LEFORT J., *Dictionnaire général des eaux minérales et d'Hydrologie Médicale*, 2 tomos, J.B. Baillièrre et Fils, París, 1860.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., *Opúsculos médicos. Investigaciones hidrológicas sobre los*

- manantiales minero-medicinales de la ciudad de Requena en la provincia de Cuenca*, imprenta de Benito Monfort, 1851.
- FOIX GUAL, J.B., *Noticia de las Aguas Minerales más principales de España. Apéndice al curso de materia médica o farmacología*, Barcelona, Imp. Joaquín Verdaguer, 1840.
- Gazeta de Madrid*. Colección histórica. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- GALÁN, Benito, *Memoria sobre las aguas minerales de la Concepción antes Villatoya*, 1860.
- GARCÍA LÓPEZ, A., *Tratado de Hidrología Médica con la Guía del Bañista y el Mapa balneario de España*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle Duque de Osuna nº 3, 1869.
- GARCÍA LÓPEZ, A., *Hidrología Médica*, dos tomos, Salamanca, Imprenta de D. Sebastián Cerezo, 1875.
- GENOVÉS TAMARIT, José, *Memoria de los baños de Villatoya*, núm 5, 1848.
- GÓMEZ DE BEDOYA Y PAREDES, P., *Historia universal de las fuentes minerales de España*, sitios en que se hallan: tomo primero que comprende las letras A y B, 1764.
- GONZÁLEZ CRESPO, Mariano José, *Opúsculo en que se manifiestan los beneficios que reportan la salud pública y la riqueza nacional, de que las Cortes y el Gobierno protejan con energía el importante y utilísimo ramo de aguas minerales*, Madrid, imprenta de D. León Amarita, 1838.
- GONZÁLEZ CRESPO, Mariano José, *Tratado de varias aguas mineromedicinales de España*, Imprenta Nacional, Madrid, 1842.
- Guía de Forasteros para el año de 1840*, Madrid, Imprenta Nacional, 1840.
- Guía de Forasteros para el año de 1842*, Madrid, Imprenta Nacional, 1842.
- Guía de Forasteros para el año de 1846*, Madrid, Imprenta Nacional, 1846.
- Guía de Forasteros para el año de 1848*, Madrid, Imprenta Nacional, 1848.
- Guía de Forasteros para el año de 1864*, Madrid, Imprenta Nacional, 1864.
- Guía de Forasteros para el año de 1866*, Madrid, Imprenta Nacional, 1865.
- Guía de Forasteros para el año de 1868*, Madrid, Imprenta de Cristóbal González, calle San Vicente.
- Guía de Forasteros para el año de 1869*, Madrid, Imprenta Nacional.
- Guía de Forasteros para el año de 1870*, Madrid, Imprenta Nacional.
- Guía indicador del establecimiento balneario de Salinetas de Novelda*. 1893.
- Guía oficial de los balnearios y aguas mineromedicinales 1946-1947*.
- HURTADO DE MENDOZA, M., *Vocabulario Médico-Quirúrgico o Diccionario Medicina y Cirujia*, Madrid, Boix Editor, 1840.
- JOANNE AD. ET LE PILEUR A., *Les Bains d'Europe. Guide descriptif et médical*, Paris, Librairie Hachette et Cie, 1880.

- LABAT, A., *Climat et eaux minérales d'Espagne*, Paris, Librairie J.-B. Baillière et fils. 19, Rue Hautefeuille, 1901.
- LIMÓN MONTERO, A., *Espejo cristalino de las aguas de España*, Alcalá, Impresor de la Universidad de Alcalá Francisco García Fernández, 1697.
- LITTRÉ, E., *Diccionario de Medicina y Cirugía*, dos tomos, Librería de Pascual Aguilar, Valencia, 1889.
- LLORENS, S.; NAVARRO, A., *Descripción del fondo documental de aguas (1800-1941)* en el Archivo Municipal de Alicante. En: Barona, J. L.; Perdiguero, E., *Medi ambient i salut. Una perspectiva històrica*. Sueca, S.E.C./ Ajuntament de Sueca, 2001.
- MADOZ IBÁÑEZ, P. *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar (1845-1850)*, Madrid, 16 volúmenes.
- MAESTRE DE SAN JUAN, Aureliano, *Nueva guía del bañista en España*, Madrid, C. Bailly-Baillière, 1852.
- MARAVÉ EYZAGUIRRE, Francisco, «El termalismo y culto a las aguas en la Prensa médica Española», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Hf Antigua*, t. V, pp 195-210, 1992.
- MARAVÉ EYZAGUIRRE, Francisco, *La figura del Médico-Director en el Balneario de Lanjarón: siglo XIX*, Balnea, 1, pp 127-146, 2006.
- MARAVÉ EYZAGUIRRE, Francisco, *Vademecum II de aguas mineromedicinales*, Madrid, Editorial Complutense, 2010.
- MARCO TORRES, Amparo, *La salut i l'assistència sanitària en els municipis valencians a través del "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz 1845-1850"*, trabajo de investigación del DEA presentado en la Universitat de València, 2007.
- MARCO TORRES, Amparo, *La sanitat valenciana en l'època de Madoz a través del "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz 1845-1850"*, tesis doctoral presentada en la Universitat de València, 2011.
- MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo, *Discurso pronunciado ante el claustro de la Universidad Central*, Madrid, Imprenta a cargo de D. Antonio Pérez Dubrull, 1864.
- MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo, *Bibliografía hidrológico-médica española*, sección de impresos, Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1892.
- MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo, *Bibliografía hidrológico-médica española*, segunda parte, manuscritos y Biografías, tomo I, Madrid, Establecimiento tipográfico, sucesores de Rivadeneyra, 1896.
- MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo, *Bibliografía hidrológico-médica española*. Segunda parte. Manuscritos y Biografías. Tomo II, Madrid, Establecimiento tipográfico, sucesores de Rivadeneyra, 1897.

- MEDINA ÁLVAREZ-ARANGO, Ramón, *Memoria anual de los baños de Villatoya y Fuente Podrida*, 1866.
- MELLADO, Francisco de Paula, *España geográfica, histórica y pintoresca: descripción de los pueblos mas notables del reino é islas adyacentes*, Madrid, Mellado-Editor, Gabinete literario, 1845.
- MELLADO, Francisco de Paula, *Guía del viagero en España*. Tercera edición. Establecimiento tipográfico, calle Santa Teresa nº 8, 1846.
- MÉNDEZ APARICIO, Juan Antonio, *Memoria de las aguas minero-medicinales españolas (siglos XIX y XX)*, Madrid, Balnea nº 3, Publicaciones Universidad Complutense de Madrid, 2008.
- MIRANDA MONTERO, M.J., *Los balnearios valencianos: el declinar de una forma de ocio*, Cuadernos de Geografía 34, pp 81-96, 1984.
- MIRANDA MONTERO, M.J., *Política y práctica del ocio a fines del siglo XIX*, Cuadernos de Geografía 62, pp 623-635, 1997.
- MONASTERIO CORREA, R., *Ensayo práctico sobre la acción terapéutica de las Aguas Minerales*, Madrid, Imprenta de D. Anselmo Santa Coloma y compañía, calle del Nuncio núm. 19, 1850.
- OMS GARRIGOLAS, L. y J. ORIOL FERRERAS, *Manual de Materia Médica* o sucinta descripción de los medicamentos escrito en francés por los doctores en Medicina Henri, Milne-Edwards y P. Vavasseur, traducido corregido y aumentado por D. Luis Oms Garrigolas y D. José Oriol Ferreras, Barcelona, 3ª edición, Imprenta de D. Ramón Martín Indár Tomo I, II, 1845.
- PÉREZ DE LA FLOR, J. y M. GONZÁLEZ DE JONTE (eds), *Novísimo manual de Hidrología Médica Española*, Madrid, Imprenta librería de V. Matute, 1853.
- PUERTA ESCOLAR, Ricardo de la, *Guía ilustrada de las aguas minerales y balnearios de España*, Madrid, Imprenta colonial, á cargo de G. Gutiérrez, Glorieta de Atocha, 8, 1896.
- Real Decreto-ley núm. 743. *Gaceta de Madrid*, núm. 117, 26 de Abril de 1928. Estatuto sobre la explotación de manantiales de aguas minero-medicinales.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J. A., «Agua que aún mueve molino: aproximación a la historia balnearia», *Anales de Hidrología Médica*, vol 2, pp 9-26, 2007.
- RUBIO MARTÍN, Pedro María, *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, Madrid, Establecimiento tipográfico de D.D.R. de Rivera, 1853.
- SÁNCHEZ FERRÉ, Josep, *Guía de Establecimientos Balnearios de España*, Madrid, MOPT, 1992.
- SÁNCHEZ FERRÉ, Josep, *Historia de los balnearios en España arquitectura-patrimonio-sociedad*, en López (coord.) *Panorama actual de la Aguas Minerales y Minero-medicinales en España*, pp 213-230, Madrid, 2000.

- SANZ PÉREZ, Bernabé y otros, *El balneario de baños de la Concepción de Villatoya (Albacete)*, Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia, monografía núm. 31, 2011.
- SEIJÓ ALONSO, F.G., *Balnearios y aguas medicinales de Castellón, Valencia y Alicante*, Alicante, Ediciones Seijo, 1978.
- SETTIER, J.M., *Guía del viajero en Valencia*, Valencia, Imprenta de Salvador Martínez, 1866.
- TORNER MARTÍN, Ramón, *Memoria de los Baños Minero-Medicinales de Villatoya y Fuente-podrida*, 1868.
- VILLAFRANCA ALFARO, Benigno, Discurso leído en la sesión de aniversario celebrada por la Sociedad Española de Hidrología Médica en 1883: *El pasado y el presente de la Hidroterapia*, Madrid, Minuesa, 1883.



Fuente Podrida 1911